

# Consulado de Venezuela en Aruba abrirá oficina para apostillar documentos

Este lunes 7 de octubre se realizará la inauguración de la oficina de atención de citas de apostillas en el Consulado de Venezuela en Aruba.

La inauguración será encabezada por la cónsul venezolana, Amabel Lugo, quien destacó que “la prestación de este servicio busca brindar una atención directa a los connacionales para que eviten la gestoría, además de mejorar los tiempos de respuesta en los trámites”.

A través de una nota de prensa señalaron que las citas serán “más expeditas”, a la vez que destacó que otra ventaja es evitar “la emisión de algún poder judicial para que una tercera persona apostille en Venezuela”.

Con respecto a los requisitos para las apostillas, Lugo señaló que se debe presentar la cédula de identidad o el pasaporte, aunque esté vencido. Sin embargo, exhortó a los connacionales a mantener vigentes sus documentos de identidad.



La diplomática refirió que las apostillas para documentos de niños, niñas y adolescentes están exoneradas de pago.

La oficina de atención de citas de apostillas funcionará en el consulado venezolano en esta isla de Países Bajos, ubicado en Tanki Flip #6 Oranjestad, de 8:00 de la mañana a 12:00 del mediodía.

La Mañana Digital